EVIT S.A

67604

Guayaquil, 25 de agosto del 2020

Señor

CARLOS HERNANDO ALVAREZ PAYAN

Ciudad.

Cúmpleme informarle que la junta general Extraordinaria de accionistas de la compañía **EVIT S.A**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de 5 años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el notario trigésimo del canto de Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 06 de marzo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de abril del año 2002.

Atentamente,

JUAN DAVID ALVAREZ PAYAN

SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EVIT S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. GUAYAQUIL, 25 DE AGOSTO DEL 2020.

CARLOS HERNANDO ALVAREZ PAYAN

Ced. No. 0923526081

NACIONALIDAD: COLOMBIANA-ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
~~LOS DATOS DE ESTA~~ INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:29.080
FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **EVIT S.A.,** a favor de **CARLOS HERNANDO ALVAREZ PAYAN,** de fojas **67.601 a 67.604,** Libro Sujetos Mercantiles número **11.696.**

ORDEN: 29080

Guayaquil, 15 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0263431